

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 147 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00330	EJECUTIVO	VER
2019-00690	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2019-00795	EJECUTIVO	VER
2020-00123	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2020-00428	SUCESIÓN	VER
2020-00449	EJECUTIVO	VER
2020-00449	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00180	EJECUTIVO	VER
2021-00245	EJECUTIVO	VER
2021-00292	EJECUTIVO	VER
2021-00295	EJECUTIVO	VER

2021-00377	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2021-00451	EJECUTIVO	VER
2021-00451	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co